



Procuraduría General de la Nación

ORDEN DE PROCEDER

Panamá, 22 de febrero 2022
SADS-DIM-DI-028-2022

Licenciado
WIGBERTO S. RAMOS
Representante Legal
Industrial Technology Suppliers, In
Ciudad de Panamá

Licenciado Ramos:

En atención a lo establecido en la Orden de Compra No 4200387138, para el servicio de **“REPARACIÓN DE MORTERO NIVELADOR E IMPERMEABILIZACIÓN DE LA LOSA DE LA AZOTEA DEL EDIFICIO A, UBICADO EN LA UNIDAD DE CUSTODIA DE EVIDENCIAS CORREGIMIENTO DE ANCÓN, DISTRITO Y PROVINCIA DE PANAMÁ”**, debidamente refrendada el día 18 de febrero de 2022, por un monto de VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA BALBOAS CON 41/100 (B/. 29,780.41); procedemos hacerle entrega de la Orden de Proceder.

Conforme a lo establecido en la Orden de Compra No 4200387138, la empresa INDUSTRIAL TECHNOLOGY SUPPLIERS. IN, se obliga formalmente a iniciar y concluir el objeto de la presente contratación en un término de sesenta (60) días calendario, contados a partir de la notificación de la Orden de Proceder en el Sistema “PanamáCompra”.

La vigencia de la Orden de Compra ha sido pactada a sesenta (60) días calendario de ejecución y sesenta (60) días de liquidación.

Atentamente,


IRACEMA DEL C. TAPIA
Sub Secretaria Administrativa



IT/MBA/vgm

Fundamento Legal: Artículo 93 del texto único de la Ley 22 de 2006, ordenado por la Ley 153 de 2020, Artículo 188, del Decreto Ejecutivo de 2020.